

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.

COEFICIENTE DE ACTUALIZACION

Abril de 1976 y anteriores	27,6080
1976	
Mayo	26,3552
Junio	25,1705
Julio	23,7233
Agosto	21,9571
Setiembre	20,1755
Octubre	19,3193
Noviembre	18,0811
Diciembre	16,9816
1977	
Enero	14,9233
Febrero	13,9456
Marzo	13,4207
Abril	12,6916
Mayo	11,9387
Junio	11,1957
Julio	10,5916
Agosto	9,4085
Setiembre	8,7699
Octubre	7,7247
Noviembre	7,1589
Diciembre	6,8710
1978	
Enero	6,2327
Febrero	5,9198
Marzo	5,4276
Abril	4,9760
Mayo	4,5658
Junio	4,3570
Julio	4,1529
Agosto	3,8227
Setiembre	3,5835
Octubre	3,2597
Noviembre	3,0039
Diciembre	2,8241
1979	
Enero	2,5665
Febrero	2,3773
Marzo	2,2000
Abril	2,0667
Mayo	1,8958
Junio	1,7159
Julio	1,5959
Agosto	1,3919
Setiembre	1,3224
Octubre	1,3086
Noviembre	1,2651
Diciembre	1,2340

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.

COEFICIENTE DE ACTUALIZACION

1980

Enero

1,1834

Febrero

1,1363

Marzo

1,0941

Abril

1,0534

Asimismo, los citados coeficientes serán también de aplicación cuando corresponda actualizar las cuotas de prórroga que se abonen en el mes de Julio de 1980, solicitadas por obligaciones cuyo vencimiento general o especial se hubiere operado en los meses indicados.

También serán utilizados para la actualización de los montos por los que los contribuyentes solicitaren devolución, repetición, pidieren reintegro o se compensaren.